

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión
Institución responsable	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT
Objetivo de la operación estadística	Disponer de información sobre el proceso de admisión y nivelación, que permita caracterizar a la población que accede a la educación superior a nivel nacional.
Unidad de análisis	a. Personas b. Cupos c. Carreras d. Institución de Educación Superior ¹
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Parroquial
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.3 Educación
Principales variables	a. Cédula de identidad b. Genero/Sexo c. Etnia d. Estado Civil e. Edad f. Nacionalidad g. Discapacidad h. Carrera i. Institución de Educación Superior (IES) j. Tipo IES k. Financiamiento IES l. Puntaje de evaluación m. Puntaje de postulación n. Estado de aceptación de Cupo o. Instancia de Postulación p. Prioridad de Postulación
Productos estadísticos	a. Presentación de principales resultados b. Bases de datos del periodo vigente c. Informes de resultados del proceso de admisión
Periodicidad de la recolección	Semestral
Disponibilidad de la información	I semestre 2017 - I semestre 2022
Periodicidad de la difusión	Anual ² (Información consolidada de los periodos académicos que se ofertan durante el año académico correspondiente.)
Fecha de difusión de resultados	10 de enero
Periodo de referencia	Año anterior (2022)

¹ Incluye a las IES públicas en su totalidad y de las privadas únicamente aquellas que ofertan cupos mediante el SNNA.

² No se dispone de un medio para publicación o difusión de resultados, la entrega de información a usuarios internos o externos a la institución se realiza previa recepción de requerimiento.

Medios de difusión	No aplica
<p>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</p>	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política 7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>c. Constitución de la República: Artículos: Título II, Sección Quinta, Art: 26-29</p> <p>d. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	2 de abril de 2015